



Resolución Jefatural No. 022-2007-AGN/J

Lima, 22 ENE. 2007

Visto el Oficio N° 003-2007-AGN/ENA de la Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros sobre el "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN ARCHIVÍSTICA" para el año 2007;

CONSIDERANDO:

Que, uno de los fines del Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, es la formación, capacitación y especialización del personal de archivo, tal como lo señala en el inciso d) del Artículo 5° de la Ley N° 25323;

Que, es necesario aprobar el Programa Anual de Capacitación y Especialización Archivística para el año 2007;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria Decreto Supremo N° 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con los visados de la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Aprobar el "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN ARCHIVÍSTICA" para el año 2007 de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación considerándose el dictado de 1,632 horas en la modalidad presencial y 105 horas en la modalidad a distancia, lo que hace un total de 1,737 horas, de acuerdo al programa que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

